

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**172****MADRID NÚMERO 25**

#### EDICTO

Doña María José González Huergo, secretaria de lo social del número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Andrés Ochoa de Alda González, contra “Excavaciones, Derribos y Áridos, Sociedad Limitada Unipersonal”, en reclamación por derecho y cantidad registrado con el número 615 de 2009, se ha acordado citar a “Excavaciones, Derribos y Áridos, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 27 de mayo de 2010, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Hernani, número 59 de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Excavaciones, Derribos y Áridos, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/20.015/10)